



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE  
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 055

EXPEDIENTE III-XX-2020

LICENCIA: 24-00006

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACIÓN DE  
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2020**

**C. JOAQUÍN DÍAZ DE LEÓN MONTAÑEZ,  
FRANCISCO GARCÍA SALINAS # 914,  
LORETO, ZAC.**

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. JOAQUÍN DÍAZ DE LEÓN MONTAÑEZ, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00006 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN GUADALUPE VICTORIA # 102,  
ESQUINA CUAUHTÉMOC,  
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 12:00 HRS. A 22:00 HRS.  
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS. A 20:00 HRS.

GIRO: LICORERÍA

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 7561, 7563, 7564.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
LORETO, ZAC., 29 DE MARZO DE 2022.  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.



SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERA MUNICIPAL

**PAOLA CALVILLO D.**  
SÍNDICA MUNICIPAL  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
LORETO

**C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ**  
TESORERA MUNICIPAL